



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0155 de 2021-10-06 cuyo Objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO EN TEMAS JURÍDICOS Y PRECONTRACTUALES EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE"

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0155 de Fecha 2021-10-06

CONTRATO No.: 0155

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: LIZETH JOHELI GARCIA TORRES

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO EN TEMAS JURÍDICOS Y PRECONTRACTUALES EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE"

VALOR: \$8.886.667,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) MESES Y Veintiseis (26) DIAS

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2021-10-06

FECHA TERMINACIÓN: 2021-12-29

En el municipio de Hato Corozal, a los Veintinueve(29) días del mes de Diciembre de 2021, se reunieron: por el Municipio MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte LIZETH JOHELI GARCIA TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1115855017 de PAZ DE ARIPORO, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0155 del 2021-10-06, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Dos (2) MESES Y Veintiseis (26) DIAS y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2021-10-06 y hasta el 2021-12-29.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 29 de Diciembre de 2021 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El pago del presente contrato se realizará mediante Dos (02) mensualidades vencidas a razón de Tres Millones Cien Mil Pesos M/Cte. (\$3.100.000), previa presentación del informe de actividades y comprobante de pago de seguridad social con visto bueno del supervisor del contrato, y un último pago por el valor de Dos Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos M/Cte. (\$2.686.667), previa presentación del informe final y acta de liquidación y comprobante de pago de seguridad social la que debe contar con la aprobación del supervisor designado., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo
CONTRATO INICIAL	\$8.886.667,00	\$0,00
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00
TOTAL CONTRATO	\$8.886.667,00	\$0,00



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0155 de 2021-10-06 cuyo Objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO EN TEMAS JURÍDICOS Y PRECONTRACTUALES EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE"

	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$3.100.000,00	\$0,00	\$3.100.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$3.100.000,00	\$0,00	\$3.100.000,00
PRESENTE INFORME	\$2.686.667,00	\$0,00	\$2.686.667,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$8.886.667,00	\$0,00	\$8.886.667,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$2.686.667,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0155 del 2021-10-06.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintinueve(29) días del mes de Diciembre del 2021.

MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO

LIZETH JOHELI GARCIA TORRES
Contratista

V.B.: _____
Nombre: MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO